

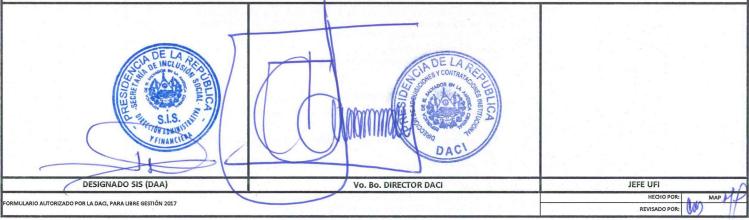
## **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

			ONDER	DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIO	<u> </u>		
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 23 de noviembre de 2017.						ORDEN No.: OC/LG/0403/0132/2017	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR  GESTIÓN E INVERSIONES, S.A. DE C.V.					NIT 0614-270210-103-5		
lo. CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1 86100000		CANTIDAD 1		CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:			
				VII. RRABAJO SEGURO EN CALIENTE; VII. RRABAJO SEGURO EN ALTURA; IX. TRABAJO SEGURO EN ALTURA; IX. TRABAJO SEGURO CON CARGAS.  METODOLOGÍA: PRÁCTICA E INTERACTIVA TIPO CONFERENCIAS; TRABAJO GRUPAL, EN EL QUE LOS PARTICIPANTES PONEN EN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS; IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA DE RIESGO DE LA INSTITUCIÓN; PRUEBA FINAL. INCLUYE: -DURACIÓN: 48 HORAS; -MATERIAL DE TRABAJO PARA CADA PARTICIPANTE; -MATERIAL AUDIOVISUAL CON EQUIPO MULTIMEDIA (VIDEOS, FOTOS DE CASOS, ETC.); -EVALUACIÓN PRÁCTICA EN EL EVENTO; -DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN A LA INSTITUCIÓN; -DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN AL PARTICIPANTE; -CARTA DE CERTIFICACIÓN AL PARTICIPANTE; -CARTA DE CERTIFICACIÓN Y LEGALIDAD ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.  HORARIO: JORNADAS DE 7 HORAS, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 AM. A 3:00 PM.  -LUGAR: SALA DE REUNIONES DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN EL FINAL DE LA 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO NO. 1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.  COORDINACIÓN Y CONSULTAS, PERSONA CONTACTO: LIC. CLAUDIA CUATRO, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO, TELÉFONO 2521-9102.			

	REFERENCIA:		
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASITENCIA ALIMENTARIA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO Y SUS	CÓDIGO:	LG/0403/0134/2017 (29-09-2017)	
REGLAMENTOS.	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0132/2017	

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DE UN MÁXIMO DE SIETE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- \* para reclamar quedan es necesario presentar copia de esta orden de compra junto con la(s) factura(s) en: en la secretaría de inclusión social/división de ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO №1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- \* facturar a nombre de: presidencia de la república/secretaría de inclusión social/división de asistencia alimentaria.



REFERENCIA: OC/LG/0403/0132/2017